



***CORPORACIÓN EDUCATIVA  
INDOAMERICANA***

**PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS Y  
TÉCNICA DE LAVADO DE MANOS**



## **1. OBJETIVO:**

Dar a conocer los lineamientos para realizar el lavado de manos adecuado, siguiendo los parámetros establecidos por la Corporación y las autoridades sanitarias, el cual deberá ejecutarse mínimo cada dos (2) horas o al cambiar de actividad, con el fin de disminuir la contaminación y prevenir la propagación de gérmenes patógenos a zonas no contaminadas.

## **2. ALCANCE:**

Este protocolo aplica para la comunidad educativa y demás partes interesadas, por lo cual su implicación y participación activa en el cumplimiento de lo establecido sobre la higiene de manos, es necesaria para evitar las infecciones asociadas a la propagación del COVID-19.

## **3. RESPONSABLES:**

- **Gerencia:** Dispone de los recursos económicos
- **Coordinación de SST:** Establece los protocolos de acuerdo al riesgo identificado
- **Compras:** Adquisición de productos de aseo
- **Trabajadores, estudiantes, docentes, visitantes y demás partes interesadas:** Compromiso activo del lavado de manos mínimo cada dos horas.

## **4. DEFINICIONES:**

- **Asepsia:** El conjunto de procedimientos que impiden la introducción de gérmenes patológicos en determinado organismo, ambiente y objeto.
- **Lavado de manos Higiénico:** Lavado higiénico de manos. El lavado de manos es la frotación vigorosa de las manos previamente enjabonadas, seguida de un enjuague con agua abundante, con el fin de eliminar la suciedad, materia orgánica, flora transitoria y residente, y así evitar la transmisión de estos microorganismos de persona a persona.
- **Lavado de manos antiséptico:** Eliminar la suciedad, materia orgánica, microbiana transitoria y parte de la microbiana residente de las manos.

## **5. DISPOSICIONES GENERALES:**

El lavado frecuente de manos evita las infecciones causadas por diferentes factores que se relacionan con los sistemas y procesos propios de la Corporación y el lavado de manos es la medida primaria para reducir infecciones y contagios

que pueda producir el contacto directo o indirecto.

Se cuenta con las baterías sanitarias necesarias dotadas de agua, jabón y toallas desechables para realizar el lavado de manos adecuado frecuentemente.

Por lo cual los docentes, estudiantes, personal administrativo y visitantes deberán efectuar el lavado de manos en los siguientes casos, retirando anillos, pulseras y relojes:

- Al inicio y al final de la jornada laboral y académica
- Cuando las manos están visiblemente sucias
- Antes y después de ir al baño
- Antes y después de comer
- Después de estornudar o toser
- Antes y después de manipular el tapabocas
- Deberá efectuarse como mínimo cada 2 horas.

## **6. TÉCNICA DE HIGIENIZACIÓN DE MANOS**

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias. Y el uso de gel glicerinado no reemplaza el lavado de manos.